

**Comisión del Instituto de Física**  
**Sesión mediante correo electrónico**  
**27/02/2014**


**Presencias.** Director Horacio Failache; Docentes: Daniel Ariosa, Raúl Donangelo, Javier Pereyra; Egresado: Enrique Rubini; Estudiante: Paola Massonnier.

**Asuntos resueltos.**

**Mediante comunicación por correo electrónico, se adoptaron las siguientes resoluciones:**

1. **Llamado a cargo docente.** Se resolvió solicitar la realización de un llamado para ocupar un cargo de Asistente del Instituto de Física, grado 2, 20 horas semanales, de tipo tecnológico, con carácter interino, según las bases que se anexan. Dicho cargo se financiará con fondos presupuestales. (6/6).
2. **Designación.** Se resolvió solicitar la designación de un Ayudante, grado 1, 20 horas semanales, de la lista de prelación del llamado 134/13, expediente 060150-001037-13, a ser financiado con fondos presupuestales del Instituto. (6/6).
3. **Subrogación de funciones.** Los integrantes de la Comisión de Instituto comparten lo expresado por el Director del Instituto de Física en relación a la actuación del funcionario Antonio O'Donnell Sáez César y se suman a la solicitud de prórroga de la subrogación de funciones. (expediente 061610-001097-14). (6/6).

Acta aprobada el 17/03/2014 por 5 en 5.



Paola Massonnier  
Secretaria



Horacio Failache  
Presidente

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA  
FACULTAD DE INGENIERÍA

LLAMADO A ASPIRANTES PARA OCUPAR CARGOS DOCENTES  
Se llama a aspirantes para la PROVISIÓN INTERINA de:

Cantidad de cargos a proveer	<input type="text" value="1"/>	TIPO:	I - Básico <input type="checkbox"/>	II - Tecnológico <input checked="" type="checkbox"/>
DENOMINACIÓN	Asistente			
	GRADO	<input type="text" value="2"/>	HORAS SEM.	<input type="text" value="20"/>
DEL DEPTO. DE	-			
DEL INSTITUTO DE	FÍSICA			

**BASES GENERALES**

Serán las establecidas en el Estatuto del Personal Docente de la Universidad de la República y la Ordenanza del Personal Docente de la Facultad de Ingeniería. La evaluación de los méritos se hará teniendo presentes los criterios establecidos en la Ordenanza de Concursos para la provisión de cargos docentes de la Facultad de Ingeniería. Las solicitudes de inscripción acompañadas de la relación completa de los méritos y antecedentes, incluida la documentación probatoria de los mismos, deberán ser presentadas por los aspirantes o por apoderado notarial.

**BASES PARTICULARES**

Se evaluarán los méritos y antecedentes en la siguiente ORIENTACIÓN:

Nivel de formación equivalente al de un Ingeniero, con experiencia docente en Física a nivel terciario de al menos 3 años.  
Se valorará especialmente la formación en Física.

**MATERIAS AFINES:**

Todas las de Física y Matemática

**FUNCIONES ESPECÍFICAS:**

Dictado de cursos de Física y activa participación en las actividades de investigación y desarrollo del Instituto de Física.

Las solicitudes se recibirán en la Sección Concursos de la Facultad de Ingeniería en el horario de 08:30 a 12:30 hs., durante el plazo fijado en el Repartido, que será publicado en la prensa. Transcurrido dicho plazo no se admitirá la presentación de aspirantes ni de documentación complementaria a las aspiraciones presentadas.

Montevideo, 27 de febrero de 2014

Se propone al consejo de la Facultad integrar la Comisión Asesora con:

D. Ariosa, N. Wschebor, I. Bove.

( 6 en 6 : Director: H. Failache; Docentes: R. Donangelo, D. Ariosa, J. Pereyra; Egresado: E. Rubini, Estudiante: P. Massonnier)